



Bruselas, 8 de febrero de 2021

CM 1374/1/21
REV 1

RC
FIN

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	competition@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32 2 281 45 47
Asunto:	Proyecto de Conclusiones del Consejo relativas al Informe Especial n.º 24/2020 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado: «Procedimientos aplicados por la Comisión para el control de las concentraciones y la defensa de la competencia en la UE: es necesario mejorar la supervisión del mercado» - Aprobación - Decisión de aplicar el procedimiento escrito - Ampliación del plazo - hasta las 14.00 horas del martes, 9 de febrero de 2021

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 3 de febrero de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la aprobación del **proyecto de Conclusiones del Consejo** que figura en el documento siguiente:

Proyecto de Conclusiones del Consejo relativas al Informe Especial n.º 24/2020 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado: «Procedimientos aplicados por la Comisión para el control de las concentraciones y la defensa de la competencia en la UE: es necesario mejorar la supervisión del mercado» (doc. 5602/21).

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Comité de Representantes Permanentes.

Las respuestas, por correo electrónico a competition@consilium.europa.eu, deben llegar a la Secretaría General del Consejo **antes de las 14:00 (hora de Bruselas) del martes, 9 de febrero de 2021.**

Se ruega que tengan en cuenta que el procedimiento escrito no puede darse por concluido hasta que se hayan recibido las respuestas de todos los Estados miembros.
